



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

8512

Resolución de Alcaldía del expediente n.º 0487/2024, de fecha 21 de agosto de 2024, referente a la aprobación definitiva para la constitución de una bolsa de trabajo de oficial de mantenimiento (C2) funcionario interino del Ayuntamiento de Deià y modificado por resolución de alcaldía 0494/2024

Vista la Convocatoria y bases específicas reguladoras para constituir una bolsa extraordinaria de funcionario interino, categoría de Oficial primera de mantenimiento, del Ayuntamiento de Deià (BOIB N.º 92, de 13 de julio de 2024).

Vista la publicación en el Tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento de Deià del acta de fecha 05 de agosto de 2024 del Tribunal calificador con los resultados provisionales del concurso de méritos del proceso selectivo para la constitución de la bolsa mencionada, y resultando que se han formulado alegaciones por parte del aspirante con NIF xxxx554xx dentro del plazo de tres días hábiles concedido a tal efecto.

Vista el acta de fecha 21 de agosto de 2024 del Tribunal calificador de resolución de las alegaciones presentadas, y del Decreto de aprobación bolsa extraordinaria oficial de mantenimiento, publicada en el Tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento Deià, y de elevación a definitivos de los resultados provisionales del proceso selectivo.

En virtud de las competencias que esta Alcaldía tiene atribuidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1982, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y de acuerdo con las bases reguladoras y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la constitución de la Bolsa de trabajo de personal de mantenimiento con la orden siguiente:

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTACIÓN TOTAL
1	David Robles Rozalén	xxxx894xx	30,92
2	Bartomeu Colom Casasnovas	xxxx554xx	29,85
3	Lluís Arbona Sampol	xxxx738xx	27,41
4	Ramón Morey Garcia	xxxx355xx	7,57
5	Pere Arbona Sampol	xxxx404xx	3,13

Segundo.- Exponer la presente resolución en el tablón de anuncios de la Corporación y al portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Deià.

Tercero.- Notificar esta Resolución a las personas miembros del Tribunal Calificador.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente que se haya publicado, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común.

También se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con el que disponen los artículos 8.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Documento firmado electrónicamente (27 de agosto de 2024)

El alcalde
Lluís Enric Apesteguia Ripoll

